

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 010, 2000

1354-00 RES. H. Nº

Expte.Nº 4920/00

VISTO:

El reclamo efectuado por la alumna de la Carrera de Historia, Stella Maris Guaymás, referido a la calificación obtenida en el examen final de la asignatura "Introducción a la Historia", llevado a cabo el día 22/12/99, y que consta en su libreta universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que en el acta de examen de la asignatura "Introducción a la Historia" de fecha 22 de diciembre de 1999, la estudiante figura ausente en examen:

Que con fecha 22 de diciembre de 2000, el tribunal examinador, integrado por las Profs. Myriam Corbacho, María E. Tejerina y Dora Malamud, eleva acta de corrección del citado examen, consignando que la alumna Stella M. Guaymás registra según las actas paralelas de control de la cátedra, la calificación 8 (ocho);

Que es necesario regularizar la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad Referendún del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la calificación de la alumna Stella Maris Guaymas, LU.Nº 704.938, de la Carrera de Historia en el examen de la asignatura Introducción a la Historia, Libro 42, Folio 13, Acta 3557, del 22/12/99, la que deberá leerse:

GUAYMAS STELLA MARIS

L.U.Nº 704.938 - NOTA 8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

b005

de Humanidades - UNSa.

FACULTAD DE HUMANIDADES